



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:41351/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. Carolina Alejandra ATKINSON (legajo 80678), quien se desempeña en un cargo de la Categoría Tres – Agrupamiento Administrativo (código 3663/1) con un suplemento por mayor responsabilidad en un cargo de la Categoría Dos – Agrupamiento Administrativo (código 3662/1) de la planta de personal no docente de la Facultad de Derecho, solicita el pase en comisión a la Facultad de Ciencias Médicas y,

CONSIDERANDO:

La conformidad prestada por los Sres. Decanos de las citadas unidades académicas a fs. 2 y 5;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° DDAJ-2018-63728-E-UNC- DGAJ#SG y lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 12,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pase en comisión a la Facultad de Ciencias Médicas de la Sra. Carolina Alejandra ATKINSON (legajo 80678), quien se desempeña en un cargo de la Categoría Tres – Agrupamiento Administrativo (código 3663/1) con un suplemento por mayor responsabilidad en un cargo de la Categoría Dos – Agrupamiento Administrativo (código 3662/1) de la planta de personal no docente de la Facultad de Derecho , a partir del 24 de septiembre hasta el 24 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Facultades de Derecho y de Ciencias Médicas. Cumplido, gírese a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

ae

